

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE SEGURIDAD SOCIAL

MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD: ANÁLISIS DE LA INAPLICACIÓN,
LA ULTRAactivIDAD, EL CONVENIO DE EMPRESA Y LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL



Lugar: MC MUTUAL
Av. Fernando de los Rios, 20
Armillá (Granada)

Fecha: martes, 26 de noviembre

Horario: de 17:00 h a 19:00 h.

Puede hacer su inscripción enviando un correo electrónico a:
mortegam@mc-mutual.com

Persona de contacto:
M. Adela Ortega Tel: 958 554 983

Plazas limitadas por orden de inscripción

Presentación

Con el objetivo de mantener informados a sus colaboradores y mutualistas, **MC MUTUAL** ha organizado esta jornada divulgativa, en la que se expondrán las medidas de flexibilidad que la Ley 3/2012, de 6 de julio, introdujo en nuestro ordenamiento jurídico, a través de una regulación más flexible en los ajustes de las condiciones laborales, de las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, la inaplicación del convenio, la limitación de la ultraactividad, o la prioridad aplicativa del convenio de empresa.

A lo largo de la jornada, se analizará el desarrollo de las medidas más relevantes de flexibilidad y su repercusión en materia de Seguridad Social y laboral, la problemática en su aplicación y sus puntos críticos, y los criterios judiciales que permiten interpretar el alcance real de las mismas.

Programa

- | | |
|-----------------|---|
| 16:45 h. | Entrega de documentación |
| 17:00 h. | Bienvenida
Miguel Torres Fernández. <i>Director de MC MUTUAL en Granada</i> |
| 17:10 h. | Ponente
Antonio Benavides Vico. <i>Inspector de Trabajo y Seguridad Social.</i> |
| 19:00 h. | Ruegos y preguntas |